

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10692

S/. 0.50

Huaraz, 31 DE MAYO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

NUEVA AVALANCHA EN PALCACOCHA

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

COMUNICADO

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER Ancash, comunica que:

El día de hoy, 29 de mayo de 2024, a las 14:13 horas se produjo un deslizamiento de masa glaciar que provocó un oleaje de 44 centímetros, el cual se mantiene en el nivel amarillo de acuerdo al Sistema de Alerta Temprana. Luego del oleaje, los tuberíos de sifonamiento continúan operativos y el nivel del espejo de agua se mantiene estable; por lo que, dicho oleaje no ha generado ninguna afectación.

El COER Ancash, en coordinación con la Municipalidad de Huaraz e Independencia, realiza el seguimiento del comportamiento del nivel de agua de la Laguna Palcacocha.

Se recomienda a la población estar atentas a la información oficial por parte de las entidades encargadas en el monitoreo.

Huaraz, 29 de mayo de 2024

Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres



Deslizamiento de masa glaciar sobre Laguna Palcacocha generó una ola de 44 cm, sin causar daños personales ni materiales

Recordemos, que el último reporte de proporciones (situación de avalancha) se registró el martes 23 de enero 2024, al promediar las 5:30 de la tarde, donde se registró una avalancha sobre la laguna, generando una ola de 2.87 metros, además que los 10 sifones fueron taponeados por el barro y lodo que generó la avalancha. En esta oportunidad los 10 sifones funcionan normalmente

Sicarios siguen matando en Ancash

Ayer asesinaron a balazos a un mototaxista



HOY todos a participar del Simulacro de Sismo y Aluvión

Desde las 10:00 de la mañana



Regidora sería investigada por presunto nepotismo

Documentos revelarían irregularidades en cobro de viáticos y contratación de familiares

EDITORIAL

Participemos HOY en el simulacro

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) informó que el viernes 31 de mayo se llevará a cabo el primer Simulacro Nacional Multipeligro del presente año, ejercicio que tiene como objetivo principal mejorar la capacidad de preparación y respuesta de la población y de las entidades de emergencia ante eventuales desastres.

El ensayo busca que todos los peruanos sin distinción tomen las medidas pertinentes para enfrentar peligros de origen natural como los generados por la acción humana.

Es decir, la finalidad es optimizar la preparación ante posibles sismos, tsunamis, lluvias intensas, desbordes e inundaciones, entre otros fenómenos naturales, así como situaciones de riesgo ocasionadas por el ser humano, por ejemplo, incendios originados por mala manipulación de materiales o lamentables descuidos.

ÁNCASH

Con el lema "Súmate tu también", el simulacro conmemora los 54 años del sismo ocurrido frente a las costas del departamento de Ancash, el cual produjo un aluvión que sepultó las ciudades de Yungay y Ranrahirca, causando miles de víctimas mortales.

Recordando esa devastadora tragedia, es que todos los peruanos estamos llamados a participar en el ejercicio, puesto que de ello puede depender la diferencia entre la vida y la muerte en una situación de desastre.

Está comprobado que los simulacros contribuyen a mejorar la preparación frente a peligros latentes, mientras que también ayudan a las instituciones de asistencia a determinar cuáles son los puntos que necesitan fortalecer sus capacidades, con el propósito de salvar vidas humanas.

Como todos sabemos, el país es altamente vulnerable ante los fenómenos naturales, que se pueden convertir en verdaderos desastres si no tomamos en serio estar preparados.

Asimismo, las lluvias cada día más intensas que soportan varias regiones, como consecuencia del cambio climático, casi siempre causan inundaciones y estragos en la población.

Estos ejemplos son suficientes para recordar el imperativo de tomar todas las medidas a disposición para reducir nuestra vulnerabilidad. Y los ejercicios como el simulacro multipeligro son herramientas importantes en ese objetivo.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

FUJIMORISMO BORRÓ DEL MAPA POLÍTICO A LOS MOVIMIENTOS REGIONALES

Se ha consumado otro nuevo paso para un proceso electoral sin las condiciones que garanticen una sana competencia entre postulantes.

Se está eliminando del mapa político electoral a los movimientos regionales, que lograban en cada comicio poner la cuota local para alcanzar representación en los cargos de elección popular.



CONGRESISTA FUJIMORISTA MARTHA MOYANO

Este artículo (por el que no se considera en las elecciones a los movimientos regionales y solo a los partidos políticos) no aparecía en el predictamen aprobado en el 2023, pero fue introducido de contrabando por la congresista fujimorista Martha Moyano, quien aún no ha explicado las negociaciones que mantenía con la exfiscal de la Nación Patricia Benavides.

MOYANO MODIFICA ARTICULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN QUE ELIMINA A LOS MOVIMIENTOS REGIONALES

Se está modificando así el artículo 35 de la Constitución, que señala la vigencia de los movimientos como expresiones de la voluntad política del electorado y su capacidad de representación popular.

ELIMINANDO LA COMPETENCIA

En su afán de lograr el control del

proceso electoral próximo y ante la escasa legitimidad con la que cuentan los partidos políticos debido a su incapacidad de expresar la opinión de sus representados, han decidido eliminar la competencia.

El Congreso, que escasamente recibe un respaldo del 6%, se arroga un derecho que la propia opinión pública le ha retirado, al carecer de respaldo popular.

FAVORECER EL PACTO CORRUPTO

Las modificaciones electorales que se han gestado en el Congreso han tenido siempre la perspectiva de favorecer al pacto corrupto que ha tomado el control del Gobierno y del aparato del Estado, a través de dismantelar la institucionalidad democrática.

BLINDALES Y QUEDARSE EN EL PODER

El objetivo siempre ha sido el de brindar todas las condiciones para perpetuarse en el poder y blindarse de posibles investigaciones y sanciones.

Por ello, el ojo ha estado puesto en el control del sistema de justicia y del sistema electoral.

QUITANDO LA COMPETENCIA A SU CANDIDATA

En tanto, avanzan en las modificaciones sustanciales para beneficio de su candidata, a la que le van paulatinamente quitando competencias.

Este Congreso del 6% sigue firme en su política de tierra arrasada hasta que cumplan a cabalidad con su sueño de un país como botín. Tal como lo hicieron en los 90.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador: Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia

Héctor Valer sobre posible viaje de la presidenta a China: "No debemos permitir que salga del país"

El legislador, Héctor Valer, señaló que si el Congreso autoriza el viaje de la presidenta, Dina Boluarte, sería exponer la imagen del país debido a las investigaciones en su contra como el denominado 'caso Rolex'.

El congresista, Héctor Valer, vocero de la bancada de Somos Perú, consideró que el pleno del Legislativo no debería autorizar a la presidenta, Dina Boluarte, viajar en junio próximo a China, donde sostendrá una reunión con su homólogo, Xi Jinping.

Al respecto, el parlamentario sostuvo que permitir que la jefa de Estado viaje al exterior es comprometer la imagen del país, pues debido a las investigaciones en la que se encuentra envuelta, lo primero "que va a tocar la prensa internacional es preguntarle si es verdad que ha recibido relojes Rolex".

"No debemos permitir que la señora Dina Boluarte salga del país porque cada vez que ha salido no ha traído un buen resultado para el Perú, por el contrario, ha mancillado la imagen del Perú con las mentiras que permanentemente la señora Dina Boluarte ocasiona con sus visitas al exterior", señaló Valer en Las cosas como son de RPP.

"Las mentiras genera inestabilidad internacional, no solamente para aquellos que quieren invertir en el país, sino también para aquellos que ven en el Perú un escenario interesante para venir a invertir o hacer turismo", agregó.

Asimismo, manifestó que lo más conveniente es que la mandataria declare ante los medios locales y que "responda al Ministerio Público su conducta reprochable".

Por otro lado, Héctor Valer manifestó que -a su opinión- la denuncia constitucional contra Dina Boluarte por el 'caso Rolex' será admitirá "con toda seguridad" por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

Abogado de Dina Boluarte le recomienda viajar a China a pesar de investigaciones

Juan Carlos Portugal, abogado de la presidenta Dina Boluarte, consideró este miércoles que la mandataria sí debería viajar a China ya que no tiene ninguna restricción o impedimento para salir del país, a pesar de las investigaciones en su contra como la desactivación del grupo de apoyo policial al Ministerio Público, el caso Rolex, lavado de activos y Qali Warma.

"Con absoluta respuesta te lo manifiesto. Sí le recomendaría hacerlo porque la presidenta tiene que gobernar, tiene que establecer negociaciones internacionales, tiene que establecer tratados bilaterales, tiene

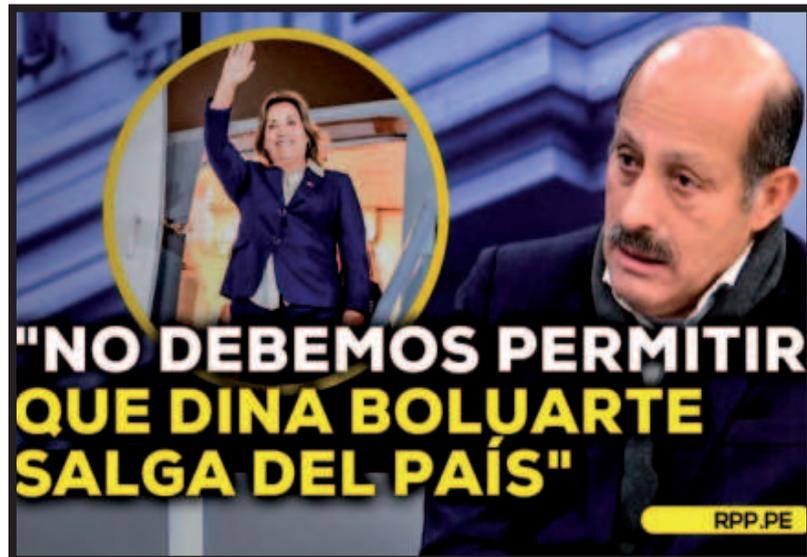
que hacer relaciones políticas, y muchas de estas actividades y viajes al extranjero tienen una inyección económica en el país", dijo en exclusiva a RPP.

"Principalmente porque tiene una defensa política a través de sus ministros, tiene una defensa legal a través de mí, la presidenta tiene que gobernar, no tiene que olvidarse que tiene que gobernar (...) su mundo no puede reducirse a acudir únicamente a situaciones fiscales,

sino gobernar a ti, a mí y a todos los peruanos", agregó Juan Carlos Portugal. Minutos antes, el abogado dijo desconocer ese eventual viaje y expresó su deseo de no ingresar en el foro de una recomendación política.

El abogado se refería así a una eventual visita oficial a China en junio de la presidenta Dina Boluarte para reunirse con su homólogo Xi Jinping para abordar dentro de los temas comerciales la ex-

portación de carne al país asiático, como lo anunció el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, el pasado 15 de mayo.



FINSAO
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

r. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Edicto

JUZGADO CIVIL - SEDE CARHUAZ
EXPEDIENTE : 00011-2024-0-0205-JR-CI-01

Resolución 03.-

Carhuaz, veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro.

AUTOS Y VISTOS:

En ese sentido y por las consideraciones expuestas precedentemente, **SE RESUELVE:**

1. **ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por **MARIA EULALIA PALMA NIOPE**, en contra de (i) Aquilina Esperanza Palma Niope Viuda de Loli; (ii) Sucesores de Felix Marcelino Loli Aquino; (iii) Vilma Fidela Salvador Huaman y (iv) Procurador Publico de los Registros Públicos; siendo su pretensión principal: **NULIDAD DE ACTO JURIDICO** por las causales 1 y 4 del artículo 219 del Código Civil, respecto de la compraventa celebrada entre Maria Eulalia Palma Niope como vendedora y Felix Marcelino Loli Aquino y Aquilina Esperanza Palma Niope como compradores de una parte del predio denominado Yanamarca, con catastro N°46345, ubicada en el Valle El Santa, Sector Yanamarca, Distrito y Provincia de Carhuaz, Departamento de Ancash, inscrito en la Partida Electrónica número 02127328 del Registro de propiedad inmueble Sección especial de predios rurales de la zona registral VII Sede Huaraz, con medidas perimétricas; por el Norte colinda con la carretera Huaraz Caraz en 7.41 ml, por el Este colinda con la propiedad de Gutiérrez Sánchez Máximo en 5 tramos de 4.53 ml, 24.78 ml, 17.77 ml y 1.22 ml haciendo un total de 79.59 ml, por el Sur colinda con la propiedad de Sánchez Villanueva, María Magdalena y Díaz Huamán Aurelia, en tres tramos de 2.69 ml, 2.87 ml y 2.60 ml, haciendo total de 8.16 ml y por el Oeste colinda con la propiedad de Palma Niope María Eulalia, en tres tramos, de 27.60 ml, 21.16 ml y 32.89 ml, haciendo un total de 81.65 ml, encerrando un área total de 0.0585.32 Hectáreas (cero punto cero quinientos ochenta y cinco hectáreas); acto jurídico que ha sido otorgada ante la Notaria de Vilma Fidela Salvador Huaman; y, como pretensión accesoria: cancelación de la inscripción registral de la Compra Venta del predio rural con U.C 201708 denominado Yanamarca ubicado en el valle El Santa, Distrito de Carhuaz, Provincia de Carhuaz, departamento de Ancash, que corre en el Rubro: Titulo de Dominio, asiento C0001 de la partida 11362675 de la Zona Registral VII - Sede Huaraz; Demanda que será tramitada con las reglas del **PROCESO DE CONOCIMIENTO** consecuentemente, **CORRASE TRASLADO** de la demanda, anexos y escrito de subsanación a los demandados (i) **AQUILINA ESPERANZA PALMA NIOPE VIUDA DE LOLI**; (ii) **SUCESORES DE FELIX MARCELINO LOLI AQUINO**; (iii) **VILMA FIDELA SALVADOR HUAMAN** y (iv) **PROCURADOR PUBLICO DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**, a fin de que la absuelva la demanda, por el plazo de **TREINTA DÍAS**, bajo apercibimiento de ser **DECLARADOS REBELDES** en caso de incumplimiento, **PUBLIQUESE** Juez que despacha en el Juzgado Civil de Carhuaz Dra. Sagastegui Lescano Walmi Milina y el secretario Judicial que suscribe Manuel Chávez Alegre


MANUEL CHÁVEZ ALEGRE
Secretario Judicial
Juzgado Civil de Carhuaz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Sicarios asesinan a balazos a un mototaxista



Víctima fue hallada en un charco de sangre junto a su vehículo

Un mototaxista, cuya identidad aún se desconoce, fue asesinado a balazos en el pueblo joven El Porvenir en el distrito de Chimbote, informó la Policía Nacional.

La víctima fue hallada en un charco de sangre junto a su vehículo. El crimen ocurrió aproximadamente a las siete de la noche. Hasta el lugar llegaron los efectivos policiales y los peritos de criminalística para las diligencias.

Según las primeras investigaciones, los sicarios ya le seguían los

pasos, esperaron que estuviera solo para disparar varias veces contra él y finalmente huyeron.

Tras escuchar los disparos, los vecinos salieron asustados de sus casas y vieron al mototaxista en el suelo. Aún se espera la llegada del representante del Ministerio Público para el levantamiento del cadáver. (V.Z. - RSD Noticias).

Nº DE MULTA : 2023-00072-102
EXPEDIENTE : 00273-2021-94-0206-JR-PE-02
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
ESPECIALISTA : GAMARRA HUERTA LUCIA A.
MULTADO : YARI VELARDE MARIO EFRAIN.

Resolución Nº Cuatro.

Huaraz, veintinueve de mayo
Del año dos mil veinticuatro.

AUTOS y VISTOS: Dado cuenta en la fecha la constancia de notificación **TENGASE** presente agréguese a los autos y **CONSIDERANDO:** **PRIMERO:** Que, el multado Yari Velarde Mario Efrain, ha sido válidamente notificado en su domicilio procesal, el día once de abril del año en curso, tal como se advierte del cargo de notificación que obran en autos, con la resolución número tres, su fecha veintisiete de marzo del presente año, en la que resuelve conceder el plazo de treinta días, para formular observación a la liquidación efectuada; **REQUIERASE** por última vez al multado **YARI VELARDE MARIO EFRAIN** a efectos de que cumpla en el plazo de **TRES DIAS** con la cancelación de la multa (intereses legales + costas + capital), ascendente en la suma de **UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO y 84/100 soles (\$/1,258.47)** lo que abonará al código **09148 - Multas del Banco de la Nación**, debiendo presentar a la secretaria de Multas (SECOM) mediante un escrito el original del comprobante de Pago. **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento** de procederse al ingreso en el **Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional (RNAS)**. Así como de informar a la central privada de Información de Riesgo, Alertas y Reporte de Deudas (CEPIRS - SENTINEL), e **iniciarse con la ejecución forzada.**

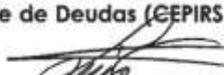

Abog. LUCÍA A. GAMARRA HUERTA
Secretaria de Multas
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Nº DE MULTA : 2024-00019-102
EXPEDIENTE : 00093-2023-84-0207-JR-PE-02
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
ESPECIALISTA : GAMARRA HUERTA LUCIA A.
MULTADO : SALAZAR GARAY GERALD BILL.

Resolución Nº tres.

Huaraz, veintidós de mayo
Del año dos mil veinticuatro.

AUTOS y VISTOS: Dado cuenta en la fecha la constancia de notificación **TENGASE** presente agréguese a los autos y **CONSIDERANDO:** **PRIMERO:** Que, el multado Salazar Garay Gerald Bill, ha sido válidamente notificado en su domicilio procesal, el día diez de abril del año en curso, tal como se advierte del cargo de notificación que obran en autos, con la resolución número uno, su fecha trece de marzo del presente año, en la que resuelve conceder el plazo de treinta días, para formular observación a la liquidación efectuada; **REQUIERASE** por última vez al multado **SALAZAR GARAY GERALD BILL** a efectos de que cumpla en el plazo de **TRES DIAS** con la cancelación de la multa (intereses legales + costas + capital), ascendente en la suma de **UN MIL CUARENTA Y CUATRO y 85/100 soles (\$/1,044.85)** lo que abonará al código **09148 - Multas del Banco de la Nación**, debiendo presentar a la secretaria de Multas (SECOM) mediante un escrito el original del comprobante de Pago. **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento** de procederse al ingreso en el **Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional (RNAS)**. Así como de informar a la central privada de Información de Riesgo, Alertas y Reporte de Deudas (CEPIRS - SENTINEL), e **iniciarse con la ejecución forzada.**


Abog. LUCÍA A. GAMARRA HUERTA
Secretaria de Multas
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Sobre eventual viaje de Dina Boluarte a China: “No me sorprendería que haga algo parecido a lo que hizo Fujimori”

“Si (la presidenta) renuncia desde afuera y pide asilo, ya no vuelve”

se despierten “suspicias”. “No me sorprendería que haga algo parecido a lo que hizo Alberto Fujimori”

CANTIDAD DE INVESTIGACIONES PENALES
Chang Kcomt consideró que, aunque se “supone” que el viaje “lo hace en el marco de sus funciones como presidenta”, el problema surge al “tener a una presidenta con tantas investigaciones penales en curso”.

(Por Luis Felipe Rodríguez Jimenez – RPP, PE)
El titular del Midagri anunció que la jefa de Estado viajará en junio a China para reunirse con el presidente de ese país.

Al respecto, Romy Chang consideró que el viaje, “con el panorama judicial tan complicado” de Boluarte, despierta “suspicias”.

MINISTRO ANUNCIA VIAJE A CHINA

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, anunció que la presidenta de la República, Dina Boluarte, realizará en junio próximo una visita oficial a China para reunirse con su homólogo Xi Jinping.

“La presidenta Dina Boluarte está yendo a China en junio y llevaba 28 puntos para tratarlo con el presidente chino. Hemos logrado incorporar el punto 29: exportar carne a China”, sostuvo el titular del Midagri.

CRITICAS

Dicho anuncio ha despertado críticas de un sector de la opinión pública, dadas las investigaciones fiscales contra la mandataria relacionadas a los relojes Rólex y a las muertes de las protestas de diciembre del 2022 y principios del 2023.

SUSPICIAS

Sobre el tema, la abogada penalista Romy Chang, cuestionó la anunciada visita presidencial al exterior, al considerar que existen argumentos fundados para que

ma surge al “tener a una presidenta con tantas investigaciones penales en curso”.

“En principio, se supone que ella lo hace en el marco de sus funciones como presidenta, pero el problema de tener a una presidenta con tantas investigaciones penales en curso genera que surjan este tipo de suspicias”, indicó.

“No hay que olvidar que ella tiene el panorama judicial tan complicado, tan complejo y tan enredado, que si ella sale del poder, ahí sí se le puede formalizar investigación preparatoria con una denuncia constitucional, y ella puede terminar presa”, aseveró.

LO QUE HIZO FUJIMORI EN EL 2000

En ese sentido, la penalista refirió que no le sorprendería que la defensa legal de la mandataria “pudiese manejar hacer algo parecido a lo que hizo Alberto Fujimori” en el año 2000, cuando en el marco de un viaje oficial a una cumbre internacional, renunció a la presidencia vía fax, desde Tokio, Japón.

“No me sorprendería que ella estuviese manejando o que su defensa pudiese manejar hacer algo parecido a lo que hizo Alberto Fujimori”, refirió.

PELIGRO DE FUGA

“Eventualmente, puede existir (un peligro de fuga), porque si yo sé como presidenta que salgo del poder y



voy a tener pedidos de detención preliminar, prisión preventiva, allanamientos, que ya ha tenido además en su casa; (entonces) una posibilidad es ¿qué hago? ¿salgo y me voy a la cárcel o mejor salgo, pido asilo político y me quedo en otro país?”, sostuvo.

En esa línea, consideró que ese razonamiento “es una posibilidad que el Ministerio Público tiene que manejar”, al igual que desde el lado político, los congresistas deberían evaluarlo. “Si ella renuncia desde afuera y pide asilo, ya no vuelve”, puntualizó.

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL-Sede Chiquián
EXPEDIENTE : 00022-2023-27-0204-JR-PE-01
JUEZ : CHIRA ASCURRA, LUIS ENRIQUE
ESPECIALISTA : PAJUELO CHAVEZ GODOFREDO JUAN
IMPUTADO : SALAZAR REYES, DONATO ANDRES
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
AGRAVIADO : HUERTO ESPINOZA, SILVIA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO
EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN

Por ante el Juzgado Penal Unipersonal de Chiquián – Bolognesi – Ancash que Despacha el Juez. Dr. LUIS ENRIQUE CHIRA ASCURRA, asistido por el Especialista de Audiencias Nitón Antonio Paredes Cochachin, se viene tramitando el proceso 00022-2023-27-0204-JR-PE-01, seguido por la Fiscalía Provincial Mixta de Huallanca, contra Donato Andrés Salazar Reyes, por el delito de Agresiones En Contra De Las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar, en agravio de Silvia Huerto Espinoza, el mismo que se ha ordenado lo siguiente, con respecto a la publicación: **“SE RESUELVE: 1) TENGASE por no INSTALADA LA PRESENTE AUDIENCIA, por ineficiencia de la notificación, 2) SUSPENDER la presente audiencia de continuación de juicio oral, para el día VEINTIDÓS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, a horas NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), la misma que se llevara a cabo de manera virtual en el siguiente enlace virtual (meet.google.com/wxw-qwsp-vrz), con los mismos apercebimientos decretados en el auto de citación a juicio oral. 3) NOTIFÍQUESE al acusado a través del domicilio consignado en la FICHA RENIEC, asimismo realicese las publicaciones por EDICTO.**

Chiquián, 28 de mayo de 2024.


 GODOFREDO JUAN PAJUELO CHAVEZ
 ESPECIALISTA JUDICIAL
 JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
 DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el “SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LOS AMBIENTES DE ALMACEN E INFORMATICA DEL MODULO DE PROTECCION UBICADO EN LA SEDE LOS CAPULIES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	30 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	31 de mayo al 03 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	03 al 04 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
 Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000134.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
 Corte Superior de Justicia de Ancash

Regidora sería investigada por presunto nepotismo



Documentos revelarían irregularidades en viáticos y contratación de familiares

La regidora Danixa Romero Anaya, de la Municipalidad Provincial de Huaraz, está bajo escrutinio por un presunto caso de corrupción. Huaraz Noticias ha publicado documentos que indican que Romero habría solicitado S/820 en viáticos para asistir a un evento en Lima en

noviembre de 2023.

Sin embargo, la organización del evento confirmó que Romero no asistió, lo que podría constituir falsificación de información. Hasta la fecha, sus colegas no han cuestionado este hecho, manteniendo un aparente silencio sobre la situación.

Además, Romero enfrenta acusaciones de nepotismo por presuntamente haber facilitado contratos para dos de sus familiares dentro de la misma municipalidad. Uno de los be-

neficiados sería su primo, Rodrigo Anaya Calvo, contratado como inspector de tránsito desde 2023. El otro, su tío materno, habría recibido un pago económico también en 2023.

Si se confirman estos vínculos, se trataría de un serio caso de nepotismo que implicaría a una autoridad encargada de la fiscalización. La regidora Romero debe responder a estas acusaciones, las cuales podrían derivar en un proceso judicial en su contra. (Huaraz Noticias)

Municipios deben comunicar inicio de obras a la Policía



Es clave para evitar violencia en obras de construcción civil, para garantizar seguridad ciudadana y cero violencia

El General de la DITERPOL Ancash, Anthony Cornejo, ha hecho un llamado contundente a las muni-

cipalidades de la región para que comuniquen a la Policía Nacional sobre el inicio de cualquier obra de construcción.

Esta medida, según el General, es fundamental para prevenir la violencia y los enfrentamientos entre grupos de trabajadores que buscan obtener puestos de trabajo.

Cornejo señaló que la falta de comunicación entre las autoridades locales

y la policía ha generado focos de violencia en algunas obras, como la del colegio Santa Rosa de Viterbo, sobre la cual dijo desconocer su ejecución.

“Es importante que las municipalidades nos informen sobre el inicio de las obras para que podamos destinar personal policial a los lugares de trabajo y evitar conflictos”, enfatizó el General.

(Huaraz Noticias)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EXTINTORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	30 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	31 de mayo al 03 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	03 al 04 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/ConvocatoriasBuit>, y buscar la Convocatoria: 2024-015-00000135.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Deslizamiento de masa glaciara sobre Laguna Palcacocha genera ola de 44 cm

El último reporte de proporciones (situación de avalancha) se registró el martes 23 de enero 2024, al promediar las 5: 30 de la tarde, donde se registró una avalancha sobre la laguna, generando un oleaje de 2.87 metros con la cota máxima de 4,552 metros sobre el nivel del mar, activando el sistema de alerta, además de que los 10 sifones fueron taponeados por el barro y lodo que genero la avalancha, emitiendo una alerta naranja.

El oleaje de ayer no provoco daños, las 10 tuberías de sifonamiento continúan operativas y el nivel del agua se mantiene estable

INFORME ESPECIAL: Ronald Montoro Yopla

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) reportó que durante la tarde de ayer miércoles 30 de mayo 2024 siendo las 14:30 ho-

ras, se produjo un deslizamiento de masa glaciara en la laguna Palcacocha ubicada en la Cordillera Blanca de la provincia de Huaraz.

OLEAJE DE 44 CM

Según el reporte del Sistema de Alerta Temprana (SAT), el deslizamiento provocó un oleaje de 44 centímetros sin causar daños en la zona.

SIFONES OPERATIVOS Y NIVEL DEL AGUA ESTABLE

El COER también indicó que las 10 tuberías de sifonamiento continuaron operativas y el nivel del agua –actualmente-, se mantiene estable, por lo que no se han reportado daños.

El personal de la Municipalidad Provincial de Huaraz y de la Municipalidad Distrital de Independencia informó que está realizando el seguimiento y monitoreo del comportamiento de la laguna Palcacocha.

POBLACIÓN DEBE ESTAR ATENTA

“Se recomienda a la población estar atenta a la información oficial por parte de las entidades encargadas del monitoreo”, comunicó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional.



LO QUE OCURRIÓ EL 23 DE ENERO DEL 2024

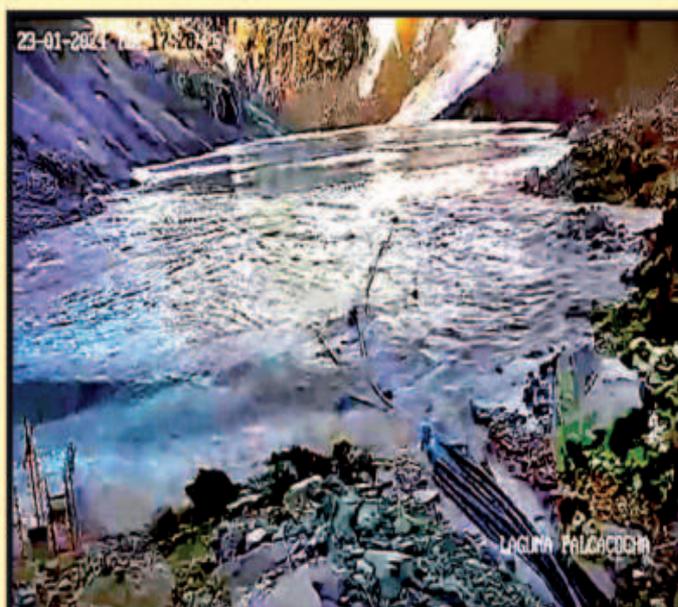
Como se recuerda, el día martes 23 de enero 2024, al promediar las 5: 30 de la tarde, se registró una avalancha de grandes proporciones sobre la laguna Palcacocha, una ola de 2.87 metros de altura causando gran daño y destrucción de las

“...avalancha en Palcacocha fue de grandes proporciones que generó ola de más de 2.87 metros de altura”



El martes 23 de enero, alrededor de las 17:30 horas, se registró una avalancha de un nevado adyacente a la laguna Palcacocha, que generó un oleaje de 2.87 metros con la cota máxima de 4,552 metros sobre el nivel del mar, activando el sistema de alerta del lugar.

Además de que algunos sifones fueron taponeados por el barro y lodo que genero la avalancha



infraestructuras instaladas en los bordes de la laguna –tal como se pudo apreciar en los videos-, lo que generó que las alarmas pasen a un nivel naranja.

SE TAPONEARON LOS SIFONES

«En aquella oportunidad la gran cantidad de lodo y barro generado por la caída de la avalancha, taponó los 10 sifones de desagüe que tiene la laguna, lo que originó que la alerta pase a nivel naranja.

Sin embargo, el nivel del agua se mantuvo en 5.95 metros; por lo que, no se alertó un posible desborde, ya que el dique natural que tiene la laguna es de poco más de 7 metros de altura.

MONITORES PERMANENTES

Debido a las circunstancias ocurridas en aquella oportunidad, es que se ratificó la permanencia de los monitores permanentes, quienes oportunamente den aviso de lo que sucede en tiempo real.

Asimismo, en aquella oportunidad se determinó el mantenimiento constante de las tuberías (sifones) y de las alarmas para su correcto funcionamiento en caso de un peligro real que pueda sucitarse en la laguna de Palcacocha.

Actualmente el sistema de alerta temprana SAT, fue transferido a las municipalidades de Huaraz e Independencia, motivo por el cual, en coordinación con el COER se realiza un monitoreo constante de los niveles de agua de la laguna y el mantenimiento del sistema de alarma (sirenas). (R.M.Y.)

Todo listo para el Simulacro de Sismos y Aluvión



Hoy en todo Ancash al recordar los 54 años del terremoto de 1970

Previo a las acciones que se cumplirán hoy 31 de mayo, con el Simulacro de Sismo, los trabajadores de cada ente estatal han sido capacitados como empleados del Gobierno Regional de Ancash en donde se realizó una importante capacitación en Gestión de Riesgo y Desastres.

Todo esto con la finalidad de que los trabajadores de la sede regional de Ancash, tengan en cuenta lo que se debe hacer frente a un posible sismo. Víctor Valdivia en su calidad de especia-

lista en Gestión del Riesgo dio a conocer cómo actuar antes, durante y después de cualquier evento natural.

Ayer también se cumplieron otros planes en vísperas del Simulacro de Sismo con repercusión de Aluvión al conmemorarse los 54 años del terremoto del 31 de mayo de 1970.

Igualmente se llevó a cabo un colorido pasacalle en la provincia de Huaylas (Caraz), con la masiva participación de las instituciones públicas y privadas, así como de las instituciones educativas, quienes participaron masivamente de este pasacalle con miras al evento indicado. Dicha actividad se realizó previo trabajo de coordinación entre el Gobierno Regional de Ancash, la Municipalidad Provincial de Caraz, el INDECI Ancash, Policía Nacional, Compañía de Bomberos, Dirección Regional de Salud, COER Ancash, Sub Prefecturas entre otros. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Gestión cuestiona a la Municipalidad San Marcos



Medio escrito señala que tiene un avance por debajo del 10%

Ocho de 18 distritos con más canon y regalías aún se encuentran con avance lento, según el diario Gestión, situación que debe ser asumida por los gobiernos locales que pese al ingreso que tienen no cuentan con avances en sus obras y muchas de ellas como San Marcos, no tiene ni agua potable.

Las municipalidades cuentan con S/ 16,394.1 millones para proyectos provenientes del llamado rubro 18, es decir, del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

En lo que va del año, al 28

de mayo, se registra un avance de 26.3% de este presupuesto (devengado: S/ 3,155.2 millones), según información de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). De los 18 distritos con más de S/ 100 millones asignados provenientes del canon, sobrecanon y regalías para sus obras, ocho registran avances por debajo del promedio. De hecho, dos quedaron "al final de la lista": San Marcos, Ancash; y Vista Alegre, Ica. En ambos casos, el avance es incluso menor al 10% pese a que ya estamos próximos a culminar el primer semestre del año, según señala Gestión. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Con expectativa se desarrolló la Audiencia Pública



Chinecas y vía Evitamiento Jangas - Huaraz - Recuay serán obras de envergadura

Con importante expectativa se llevó a cabo la I Audiencia Pública Regional del año 2024, donde se presentaron importantes avances en la ejecución de obras por un valor superior a los 250 millones de soles. Estas inversiones están destinadas a cerrar brechas en infraestructura de educación, salud, agua y saneamiento, y agricultura en la región.

El gobernador regional, Koki Noriega, acompañado de su equipo técnico, informó a la población sobre los trabajos en curso orientados al desarrollo integral de Ancash; destacando entre ellos, el proyecto especial Chinecas, construcción del nuevo hospital la Caleta, el Puerto de Chimbote, La construcción del nuevo Hospital de Huaraz, todos ellos con el trabajo integral de Proinversión y ANIN.

Así mismo aseguró que la construcción de la vía longitudinal Conchucos se encuentra encaminada e iniciarán los estudios para su construcción desde Molino-

pampa hasta Huari.

En relación a las obras viales para el turismo la carretera Yungay - Llanganuco - Yanama - Llacma tiene un avance significativo en los estudios de preinversión, así como los estudios de la vía Evitamiento Jangas - Huaraz - Recuay están prontos a ser culminados para dar pase a su expediente y posterior ejecución.

Más adelante el gerente general explicó la estrategia descentralizada Hatun Ancash continuará con una directiva más rigurosa y la participación activa de la Contraloría.

Por su parte la Vicegobernadora Regional ratificó el compromiso de la presente gestión para continuar trabajando en el marco de la transparencia y la integridad institucional.

Finalmente, el gobernador Noriega subrayó el compromiso de su administración con el desarrollo regional y agradeció a la población por su participación activa y su apoyo en la consecución de estos objetivos. "Estamos trabajando arduamente para transformar nuestra región con transparencia y garantizar una mejor calidad de vida para todos los ancashinos", afirmó. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Un efectivo policial está en graves problemas

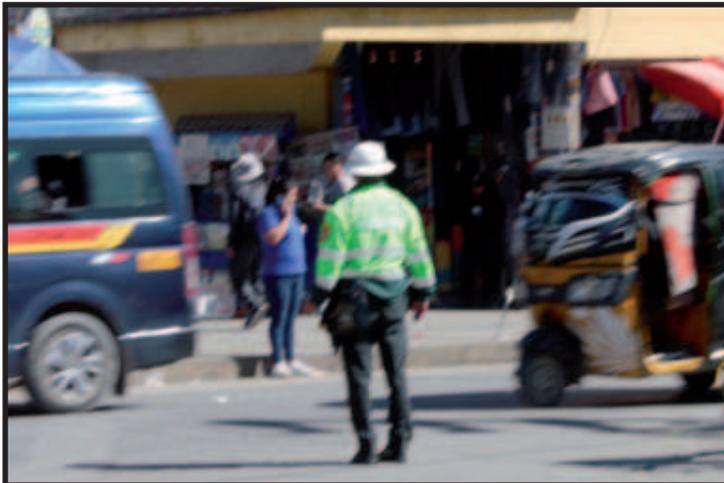
Hoy juez decidirá situación legal de Policía de Tránsito

No existe al cierre de la presente información un comunicado en donde se pueda dar cuenta que, se encuentran inmersos en presuntos ilícitos de un miembro de la Policía Nacional asignado a cumplir misión en la Región Policial Ancash, específicamente en la Unidad de Tránsito.

Es decir, el comando policial de la Región Policial Ancash que jefatura el general PNP William Cortijo Salinas, no ha descartado ni desmentido que, en los calabozos de la Policía Judicial de Huaraz, existen dos personas involucrados en un ilícito penal, uno de ellos es un policía en actividad el otro un civil.

Los detenidos están a la espera de ser sometidos a juzgamiento para ser internados en el penal de Huaraz en prisión preventiva que el Ministerio Público habría solicitado para ambos justiciables.

Se conoce de manera extraoficial que ambos imputados (uno de ellos policía) estarán frente a un juez de Investigación Preparatoria, quien



determinará la situación legal de los investigados que habrían perdido suma de dinero (coima). (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Municipalidad de Shupluy con pocos recursos proyecta obras

Alcalde Cristian Mendoza solo recibe 700 mil soles por canon minero

Cristian Mendoza, alcalde distrital de Shupluy en la provincia de Yungay, dijo que tiene a su cargo una municipalidad sin recursos y sin embargo pese a todo esto se proyectan obras para el sector agrario, educación y salud. "Tenemos un recorte de un 40% aproximadamente lo que representa solo un presupuesto por canon minero de solo 700 mil soles, con lo que no podemos hacer muchos y por ello hay que tocar muchas puertas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida en el distrito" sostuvo el alcalde.

Dio cuenta que en el presente año harán entrega de 6 obras en toda la jurisdicción y seguramente para el próximo año se tendrá mucho más con el apoyo del gobierno regional de Ancash que los han considerado en el Hatun Ancash 2024.

De igual modo dijo que hay una importante obra vial que a su término cumplirá su objetivo de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, también existen obras de saneamiento básico e instalación de riego tecnificado; en Tamba se requiere un proyecto de salud para atender a toda esa población distante a Yungay.

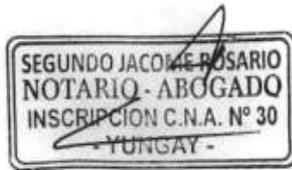
La autoridad edil dijo también que la anterior gestión le ha dejado serios problemas como obras inconclusas, pero se viene trabajando a fin de que la población como el de Cusap tenga su obra programada y que precisamente en Audiencia Pública llevada a cabo se vieron toda esta problemática y sus soluciones. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



AVISO NOTARIAL**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay;
ORLANDO OMAR AVELINO LEÓN, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del Inmueble Urbano, ubicado en la Av. Leoncio Prado S/N, del Sector Acobamba – expansión Urbana, comprensión del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 142.66 M2, y un perímetro de 48.00 M.L. **RESPECTO DE LOS COLINDANTES Y ANTERIOR PROPIETARIO:** Por el **FRENTE**, colinda con la Av. Leoncio Prado, con 11.20 m.l.- Por la **DERECHA**, colinda con el pasaje S/N, con 12.76 m.l.- Por la **IZQUIERDA**, colinda con la propiedad de Lenny Lozsa Rojas, con 12.60 m.l.- Por el **FONDO**, colinda con la propiedad de Mary Olga Béjar Vda. De Chavez, con 10.20 M.l.- En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 – 2006 – VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, Emplácese y póngase en conocimiento de los colindantes: Lenny Lozsa Rojas; Mary Olga Béjar Vda. De Chávez; del anterior propietario: Marco Simeón Montañez Huerta, domiciliado en el jr. Leoncio Prado S/N, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de su fallecimiento a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley.

Yungay, 16 de Mayo de 2024.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	28 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 28 al 31 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	31 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000133

Manual del Usuario:

https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE SAN LUIS Y PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	28 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 28 al 31 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	31 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000131

Manual del Usuario:

https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE PISCOBAMBA Y PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	28 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 28 al 31 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	31 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000132

Manual del Usuario:

https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Corte Superior de Justicia de Ancash
Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

**AVISO DE REINICIO ACTIVIDADES CONVOCATORIA N° 001-2024-CDSJS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH**

La nueva Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, conformada por acuerdo de Sesión de la Sala Plena de fecha 03 de mayo de 2024 y oficializada mediante Resolución Administrativa N° 000790-2024-P-CSJAN-PJ del 20 de mayo de 2024 y que preside el juez superior titular, Dr. Edhin Campos Barranzuela; comunica a los ciudadanos, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Corrida N° 000319-2024-CE-PJ, se reiniciarán las actividades de la Convocatoria N° 001-2024-CDSJS-CSJAN desde la etapa de **Evaluación de Conocimientos, la misma que se realizará el miércoles 19 de junio del presente año.**

El nuevo cronograma de actividades es el siguiente:

1. CRONOGRAMA:

EVALUACIÓN			
1	Consultas y aclaraciones de Postulantes Aptos a las Bases del Proceso de Selección 001-2024 (Desde la etapa en que asume la nueva Comisión de Jueces Supernumerarios).	30, 31 de mayo y 03 de junio de 2024.	Postulantes APTOS.
2	Absolución de consultas y aclaraciones de Postulantes Aptos a las Bases del Proceso de Selección 001-2024.	04 y 05 de junio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
3	Evaluación técnica (examen presencial). En parafincho de la Sede Central.	19 de junio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
4	Publicación de resultados de la evaluación técnica y de la relación de postulantes aptos para la Evaluación psicológica.	20 de junio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
5	Evaluación psicológica (obligatorio).	21 de junio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
6	Publicación de resultados de la evaluación psicológica.	24 de junio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
7	Presentación de Hoja de Vida documentada en Forma virtual en PDF al correo: convocatoria.juez.supernum.csjan@gmail.com	25, 26 y 27 de junio de 2024.	Postulantes.
8	Evaluación Curricular con puntaje.	28 de junio y 01 y 02 de julio del 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
9	Publicación de los resultados de Evaluación Curricular con puntajes y cronograma de entrevistas.	03 de julio de 2024	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
10	Entrevista Personal.	09 de julio de 2024	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.
11	Publicación de los resultados de la Entrevista Personal.	10 de julio de 2024	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.

Determinación de la Nota Final	Incorporación	al registro distrital
1 Publicación de la Nota Final.	11 de julio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
2 Presentación de recursos impugnatorios.	12, 15 y 16 de julio de 2024.	Postulantes
3 Resolución de los recursos impugnatorios.	17 y 18 de julio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
4 Publicación de la nómina de postulantes APTOS que obtuvieron nota final aprobatoria.	19 de julio de 2024.	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
5 Aprobación e Incorporación al Registro Distrital de Jueces Supernumerarios.		Sala Plena - CSJAN.

Huaraz, 30 de mayo del 2024

Dr. Edhin Campos Barranzuela
Presidente
Comisión de Selección de Jueces Supernumerarios



Corte Superior de Justicia de Ancash
Juzgados de Investigación preparatoria de Bolognesi-Chiquián

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, **NOTIFICAR** a la **CRISTOBAL MORENO ARTHUR HUMBERTO**, que mediante resolución Numero uno de fecha 19 de marzo de 2024, se Declarar **FUNDADO**, el **Requerimiento de Declaratoria de reo ausente de Cristobal Moreno Arthur Humberto**, en la investigación que se le sigue por el delito contra la Fe Publica en la modalidad de Falsificación y Uso de Documento Público Falso, previsto en el artículo 427° del Código Penal, en agravio de Estado - Seguro Social de Salud -ESSALUD. Expediente N° 65-2024-41-0204-JR-PE-01. CF N° 503-2023.

Chiquián, 22 de abril de 2024

REY ELMORI AYALA AGUILAR
JUEZ (S)
JUZGADO DE PAZ LETRADO ADICIÓN
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN
PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE
BOLOGNESI - CHIQUIAN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

2° JUZG. INVEST. PREPARATORIA VIOL. C. MUJERES - SEDE HUARI

EXPEDIENTE : 00332-2023-8-0206-JR-PE-02
JUEZ : PADILLA RAMIREZ EDWIN DAVID
ESPECIALISTA : LEON REGALADO MARILIA LIZET
MINISTERIO PUBLICO : FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SAN MARCOS
CARPETA FISCAL : 63 -2023
IMPUTADO : ROJAS CAPCHA, EMERSON JOSMEL
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
AGRAVIADO : PRADO MONTES, MAGDALENA SILVIA

EDICTO

El señor juez del Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria Sub Especializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari; mediante el presente se **HACE SABER** al procesado **ROJAS CAPCHA EMERSON JOSMEL**, identificado con **DNI N° 80621957**; en el proceso que se sigue en el expediente **N° 00332-2023-8-0206-JR-PE-02**, por el delito Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud sub tipo de Agresiones en Contra de las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, se ha emitido la **RESOLUCION N° 01**, de fecha 31/10/2023; **se corre traslado por el plazo de diez días**, mediante el cual el Representante de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos formula **acusación solicitando se imponga al acusado ROJAS CAPCHA EMERSON JOSMEL, UN AÑO DOS MESES DE PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD EFECTIVA** y el pago como concepto de reparación civil la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO SOLES (S/ 584.00)** a favor de la agraviada **PRADO MONTES MAGDALENA SILVIA**.

Asimismo, mediante **RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO**, de fecha 06/12/2023; SE **RESUELVE: NOTIFICAR** al acusado **ROJAS CAPCHA EMERSON JOSMEL**, por el plazo de ley establecido con la resolución número uno y la acusación fiscal, y que dentro del plazo de **TRES DÍAS** designe su abogado de libre elección, **BAJO APERCIBIMIENTO** de designarse un defensor público adscrito al distrito de San Marcos. **REPROGRAMAR** la presente **AUDIENCIA DE CONTROL DE ACUSACIÓN, PARA EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)**, la audiencia se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Módulo de Justicia de Violencia Familiar e Integrantes del Grupo Familiar, sito en calle San Martín N° 875 y de manera virtual a través del Aplicativo "Google Meet"; precisando el siguiente enlace <https://meet.google.com/xfw-qcam-wci>. **Notifíquese.**

Desarticulan 'Los Gallegos', facción del "Tren de Aragua"

30 detenidos y allanamiento de bunker de los presuntos responsables de los delitos de trata de personas, extorsión, tráfico ilícito de drogas y lavado de activos.

(Esther Vargas - PERU21.PE)

Duro golpe a los criminales de 'Los Gallegos', facción del temible 'Tren de Aragua', compuesta en su mayoría por venezolanos.

La Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Contra la Criminalidad Organizada Equipo 4 ejecutó en horas de madrugada el megaoperativo de allanamiento para continuar con las capturas.

Hasta el momento, van hasta 30 detenidos liderados por César Andrés Sarmiento Avendaño, conocido como 'Anderson'. Este sujeto tendría contactos con otro peligroso hampón que opera en Venezuela.

Los intervenidos son presuntos responsables de los delitos de trata de personas, extorsión, tráfico ilícito de drogas y lavado de activos.

El operativo inició en horas de la madrugada. Se informó que a la par se realizó un operativo simultáneo al interior de los penales de Socabaya (Arequipa), Challapalca (Tacna) y Ancón (Lima).

La investigación del caso la realiza desde el 2023 la Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Contra la Criminalidad Organizada Equipo 4.

De acuerdo con algunas versiones, una facción de 'Los Gallegos' se habría separado de la organización criminal internacional 'Tren de Aragua'.

El fiscal Jorge Chávez Cotrina detalló que los sujetos se separaron del 'Tren de Aragua' para formar su propia red. "La Fiscalía conjuntamente con la Policía Nacional han recabado evidencias de calidad y sólida respecto a los hechos en las cuatro líneas", señaló a Latina Noticias.

Se dispuso la detención de los implicados por un plazo de 48 horas. Las autoridades permanecen en el lugar para investigar la posible presencia de más armamentos



enterrados en el área.

"La que lidera la línea de lavado de activos es una mujer. Lo importante de esta organización criminal es que ya habían saltado a otra etapa de lo que es el delito.

Es decir, primero captan a las víctimas, las explotan y allí generan dineros ilícitos [...] ese dinero lo están lavando a través de 13 empresas", explicó.

Esta red operaba con la venta de bebidas alcohólicas y de autos para ocultar el dinero.

En el megaoperativo se allanó dos viviendas de la cabecilla, donde se ubicó a mujeres y menores de edad. Ante ello, no se descarta que sean víctimas de trata de personas.

Según América Noticias, una ONG se encuentra en el lugar para proteger y ayudar a las víctimas de trata de personas. Estas mujeres son traídas de otros países con el cuento del trabajo seguro.

La Policía informó el allanamiento de un búnker en la zona de Jicamarca.

A LA CAZA DE LOS MIEMBROS DEL 'TREN DE ARAGUA'

Efectivos policiales del Área de secuestros y extorsiones de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) PNP Piura, capturó el pasado 23 de mayo a tres integrantes de la banda delictiva 'Tren de Aragua' tras recibir

\$/2,000 producto de una extorsión a un ciudadano, en la provincia de Piura.

El agraviado C.A.R.M. (21) denunció que desde hace varios días, venía recibiendo llamadas telefónicas y mensajes de texto amenazantes por parte de sujetos sin identificar, donde le solicitaban \$/50,000 para no atentar contra él y su familia.

Además, indicó que el pasado 19 de mayo le habían dejado un artefacto explosivo en los exteriores de su vivienda.

Tras acciones de inteligencia, se logró la intervención de los venezolanos Ángel Daniel S.P.(18), Marco Antonio S.Q.(28) y Anisbel Daniela P.A.(18), a la altura del Parque AVIFAP de la Urbanización Los Jardines - Piura, lugar que había sido pactado con el agraviado para la entrega de dinero.

En tanto, el 18 de mayo, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) capturó en Nueva York, Estados Unidos, al ciudadano venezolano Johan José Cárdenas Silva, presunto integrante de la banda criminal Tren de Aragua. La detención se llevó a cabo en El Bronx.

Cárdenas Silva fue detenido tras invadir una casa en el condado neoyorquino, donde se halló armas y drogas. Asimismo, era buscado por la justicia de Perú por asociación ilícita, agresión y robo con agravantes.

El apartamento ubicado en el 3259 de Hull Avenue, era ocupado ilegalmente por Cárdenas Silva y otras personas.

AVISO JUDICIAL.

Por ante el juzgado Mixto de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, Secretario: Raúl Héctor Guerrero Espinoza, exp. N° 099-2023, don: Justino Atilio Morales Ramírez, ha interpuesto demanda sobre Nulidad de Acto Jurídico, contra: el fallecido: PABLO RAMIREZ FIGUEROA como vendedor y como compradores: MANUEL JESUS IZQUIERDO RAMIREZ Y BARY GUGLIANA IZQUIERDO RAMIREZ por lo que se notifica para que los Sucesores de don Pablo Ramírez Figueroa, se apersonen al proceso dentro del término de 30 días de la última notificación, bajo apercibimiento de nombrarse Curador Procesal, debe publicarse por tres veces con intervalo de tres días en el Diario Oficial "El Peruano" y uno de mayor circulación de Huaraz.

San Luis, 15 de Abril del 2024.


RAÚL HÉCTOR GUERRERO ESPINOZA
SECRETARÍA JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE
CARLOS FERMÍN FITZCARRALD - SAN LUIS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



¡Le robaron su CTS!

Paolo Guerrero pierde más de 1.5 millones de soles por fraude

El 'Depredador' fue víctima de una de las más grandes estafas del fútbol continental

Nadie está a salvo de los robos, ni siquiera las máximas estrellas del fútbol continental como Paolo. Recientemente se pudo conocer que Guerrero fue víctima de fraude y perdió más de 1.5 millones soles de su CTS.

Según informan los medios de comunicación desde Brasil, el popular 'Depredador' sufrió una estafa millonaria cuando defendía los colores del Avaí, en Santa Catarina, durante el segundo semestre del 2022.

Todo comenzó cuando la banda criminal Os parceiros (Los parceiros) falsificó documentos del artillero de la Selección Peruana para retirar el increíble monto de su Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio (FGTS).

Este dinero robado fue depositado en una cuenta bancaria abierta por el cabecilla de los delincuentes, quien fue detenido -junto a sus cómplices- por la Policía Federal brasileña tras una investigación que duró casi dos años.

Vale resaltar que el ahora centrodelantero de la César Vallejo descubrió el fraude en esa misma época que ocurrió, en 2022; sin embargo, por recomendación de los detectives, todo se mantuvo en estricta reserva hasta hoy.

Justo este jueves 29 de mayo de 2024, los 'golpistas', como son tildados en Brasil, fueron cap-

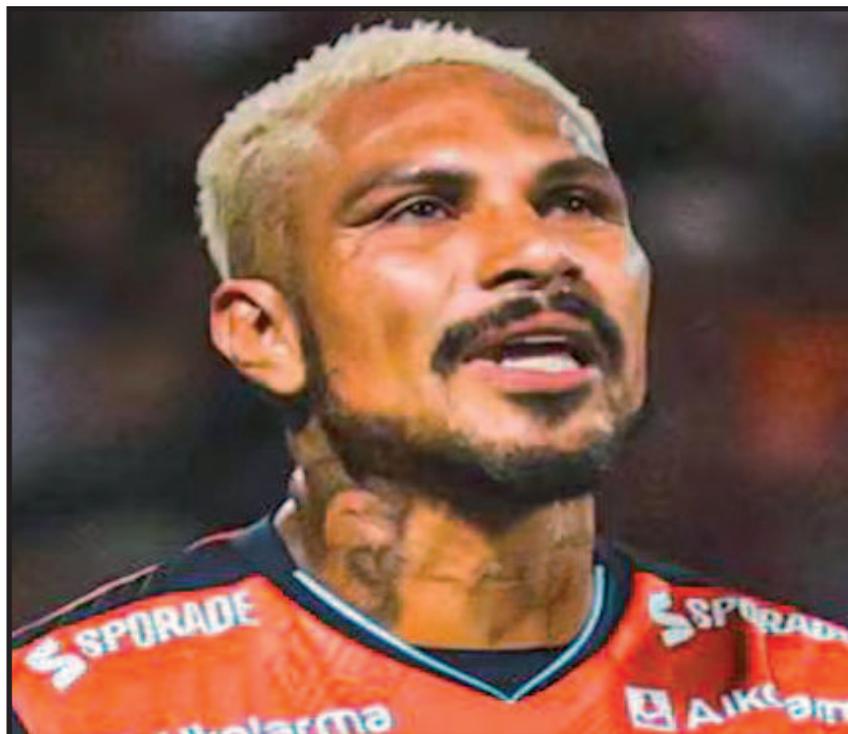
turados en sus respectivos domicilios luego de una gran colaboración de la entidad financiera verdeamarela Caixa Econômica Federal.

BANCO SE PRONUNCIA POR FRAUDE A PAOLO GUERRERO:

Luego de que se diera a conocer públicamente la estafa que sufrió Paolo Guerrero en Brasil con su FGTS (similar a la CTS peruana), la entidad financiera responsable publicó una nota de prensa.

En dicha comunicación, la Caixa Econômica Federal, fundada en 1861 por el emperador Don Pedro II, anunció que el monto retirado por la banda Os parceiros aún no fue devuelto al 'Depredador'.

Asimismo, el banco señaló que, "los responsables por el fraude responderán por los delitos de estelionato, falsificación de documentos, uso de CPF (similar al DNI) falso y asociación criminal".



"Esperamos que los responsables sean debidamente castigados y que el monto desviado sea recuperado, devolviéndole a Paolo Guerrero el dinero que le fue robado de forma tan temeraria", finalizó.

Jean Ferrari confirmó que 2 jugadores de Universitario dejarán el plantel: "No tienen los minutos que se quisiera"

Universitario de Deportes cerró el primer semestre de la temporada con una dura derrota ante LDU por la fecha 6 de la fase de grupos de la Copa Libertadores. El equipo que dirige Fabián Bustos tenía que empatar para acceder a la Sudamericana, pero fueron superados por los Albos y quedaron fuera de todo torneo internacional.

Días antes, los cremas ganaron el Torneo Apertura y dieron un paso importante en la definición del título nacional en el año de su centenario. En medio de este panorama, Jean Ferrari, administrador provisional de Universitario, habló sobre los cambios que se avecinan en el club de Ate para esta segunda parte del campeonato peruano.

¿Qué dijo Jean Ferrari sobre los refuerzos y salidas de Universitario para el Torneo Clausura?

En una entrevista para RPP, Jean Ferrari fue consultado sobre si buscarán algunos refuerzos o se mantendrá el plantel completo para el Torneo Clausura. El directivo confir-

mó que 2 futbolistas serán prestados a otros clubes por falta de minutos.

"Todavía estamos en la etapa de evaluación. Bueno, Fabián Bustos está en Ecuador ahorita, Manuel Barreto también ha salido por temas personales. Entonces, todavía no estamos definiendo, más allá de que ya hay una conversación de que sí hay 2 jugadores que seguramente van a salir prestados, por un tema netamente de búsqueda de minutos. No están teniendo esa cantidad de minutos que se quisiera que se tengan, por eso se va a hacer el préstamo de 2 futbolistas con la posibilidad de que haya uno más", dijo Jean Ferrari acerca de los cambios que se aproximan en el plantel de Universitario.

En esa línea, el también abogado señaló que algunos jugadores llegarían como refuerzos, pero por ahora eso no está definido. "A partir de ahí ver si el tema de incorporar algún jugador, pero todavía eso no está definido", agregó.

Jean Ferrari sobre el primer semestre de

Universitario: "No tengo nada que reprochar"

El directivo crema resaltó el esfuerzo de los futbolistas tras ganar el Torneo Apertura y disputar la Copa Libertadores, y aseguró que este grupo está haciendo historia.

¿Qué se viene para Universitario previo al inicio del Torneo Clausura?

Según informó el periodista de Líbero Gustavo Peralta, Universitario estará de vacaciones hasta el 10 de junio. Luego, el club crema tiene planificado jugar dos amistosos en Estados Unidos entre el 25 junio y el 7 de julio. La idea del elenco estudiantil es jugar ante Barcelona, pero el Ídolo del Astillero solicitó postergar las fechas porque en su itinerario tienen más días de vacaciones y eso complica todo.

Frente a ello, otra de las opciones que



maneja la 'U' sería jugar frente a Emelec, que se encuentra en EE. UU. Los dos encuentros de preparación serían en New York o New Jersey con una posibilidad de que haya un encuentro más en Lima.